

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE TOLOSA

3190

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 7/2020 seguido sobre tasación de costas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tolosa – Unidad Procesal de Apoyo Directo.
Juicio: tasación de costas 7/2020.

Procurador parte demandante: Iñigo Navajas Saiz.

Sobre: tasación costas.

En el referido juicio se ha dictado el 02-07-2020 decreto poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la herencia yacente de doña Maria Dolores Caballero Alonso y don Juan Caballero Alonso, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En Tolosa, a 20 de julio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.